

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24945 *Resolución de 29 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), de corrección de errores de la de 27 de octubre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 2 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 9 de noviembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 149197, donde dice: «Una plaza de Comercial, grupo C1, Titulación: Bachiller Superior o equivalente, proceso de estabilización, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre».

Debe decir:

«Una plaza de Comercial, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, proceso de estabilización, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torremolinos (torremolinos.sed.electronica.es) y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torremolinos (transparencia.torremolinos.es).

Torremolinos, 29 de noviembre de 2023.–El Concejal delegado de Personal, Cristóbal Molina Sibaja.